**Palabras del honorable Dr. Miguel Antonio Bernal Villalaz, designado por el presidente de la República, José Raúl Mulino, como Orador de Fondo en los actos del 2 de noviembre de 2024.**

Conciudadanos todos:

Quiero iniciar mis palabras agradeciéndole al Ciudadano Presidente, su Excelencia José Raúl Mulino, la honrosa distinción de haberme designado como orador de fondo para tan importante y significativa fecha.

En efecto, se trata de una importante y patriótica conmemoración porque con ella, recordamos y homenajeamos a nuestro primer presidente, el Dr. Manuel Amador Guerrero. Y yo quiero homenajear, a través de su figura y de este acto, a todos los mártires y patriotas que tuvieron como estandarte la lucha por un país cada día mejor y a ello dedicaron su esfuerzo e incluso, sacrificaron su vida para envolverse en la enseña patria y entregarle lo más valioso de sus esfuerzos patrióticos.

En esta fecha de recordatorio y homenaje nacional a quienes descansan, no solo en este Panteón de la Patria, no puedo ignorar, porque no sería de justicia, a los millones de panameños que han dedicado su lucha diaria a construir un país productivo y generoso.

Ellos también son merecedores de este homenaje solemne. Ellos también deben de servirnos de ejemplo pues aportaron con su trabajo, sacrificios y conocimientos, a regar las raíces de esta Patria tan pequeña que, nunca ha dejado, ni dejará de caber en nuestro corazón.

La construcción de una República cimentada en la democracia representativa, de acuerdo con los parámetros del nuevo siglo que surgía, fue parte fundamental del ideario del movimiento de 1903.

Tengamos presente, sobre todo en estos días patrios que, la democracia como forma de gobierno estuvo omnipresente en el proyecto de la Nación panameña que retomaron los próceres en 1903.

A partir de entonces, la naciente República de Panamá enrumbó sus pasos a lo largo de las décadas de la vigésima centuria.

Los rasgos del sistema político nacional siguieron un desarrollo sostenido y progresivo. Y constituyó un jalón determinante el proceso constituyente de 1945 que daría frutos tangibles en la Carta Magna del año siguiente.

Empero, el Estado de Derecho previsto en la norma suprema de 1946, terminó agobiado por la larga noche que sobrevino después de la asonada militar de 1968.

No sería sino hasta cuando periclitaba el siglo que renacieron con fuerza renovada los empeños por conducir a la nación panameña a una nueva y urgente renovación estructural de nuestras instituciones.

Efectivamente, ya superada la cuestión nacional y consolidada la soberanía territorial, queda como faena actualísima levantar un sólido edificio que haga realidad una novedosa normatividad jurídico-política.

Tal es el anhelo de los istmeños que aman la Patria, como herederos de la tradición de 1903. Y desde luego, un elemento esencial del nuevo proceso constitucional será el sistema político y la forma de gobierno que adoptemos con la participación de todos.

Habida cuenta que ya llevamos un trecho del siglo XXI, cabe superar los modelos de democracia que se desarrollaron en Europa y América a través del siglo pasado.

Nuestra democracia ya no será la prescrita por los teóricos de la democracia liberal y de la democracia representativa clásicas. Tampoco de los modelos elitistas y electorales que estuvieron en boga también en el siglo que periclitó. Ni siquiera de la democracia deliberativa que tantos adeptos ganó a fin de siglo.

La propuesta sobre la que debemos reflexionar debe apuntar al futuro y como tal a un verdadero modelo republicano, en el que las libertades democráticas sean las que establezcan límites a las normas y no, las normas a las libertades.

Un modelo republicano asentado en las virtudes cívicas que anteponen la comunidad al individuo y a la moral utilitarista.

Una democracia de plena participación ciudadana en todos los dominios de lo público, una participación ciudadana activa que nos conduzca alcanzar un mejor funcionamiento del gobierno a través de la necesaria reorganización del Estado, de sus Órganos e instituciones, de sus procedimientos, de sus normativas y códigos, para que el ciudadano siempre cuente con las herramientas cívicas de control sobre el poder político.

Para forjar esta democracia republicana y, por ende, ciudadana, debe apelarse fundamentalmente a los valores cívicos y éticos, bien entendidos y a la educación, a través de una plena, cotidiana y decidida participación ciudadana en todos los asuntos que conciernan a la población.

Y es esta variable la que merece ser reforzada. Pero la virtud y la excelencia humanas del modelo republicano de democracia reclaman la transformación integral de las normas que rigen el funcionamiento del Gobierno, sus Órganos y sus distintas entidades y dependencias al servicio del ciudadano.

Se hace menester, pues, arrancar la corrupción y los vicios clientelares que se aferran todavía, a la administración publica en su totalidad, así como a los claustros, mancillando la nobleza de nuestras instituciones educativas primigenias.

Es necesariamente el punto de partida para poder caminar, cívica y éticamente, a una real y efectiva reorganización del Estado, que no puede ser otro que un Estado Constitucional Democrático de Derecho.

Esta es una tarea de todos y no habremos de cejar en ese objetivo que, por tantas décadas animó a muchos que hoy reposan en nuestros campos santos y que, como, Justo Arosemena, Belisario Porras, Ascanio Arosemena y los Mártires de Enero, Roberto Francisco Chiari y otros muchos que no alcanzaríamos a mencionar, supieron ser "ante todo panameños".

Pero no quiero llevar en mi pensamiento únicamente a los muertos, también es preciso que reflexione en este día sobre los vivos. Y es evidente que hemos heredado un país que atraviesa una grave crisis que afecta a la economía, al trabajo, la salud y la educación, además de tener en franco deterioro de las instituciones del Estado, amén de esa inmensidad de panameños y panameñas que son empujados a la pobreza y la infame desigualdad.

Esta grave crisis no es el resultado de eventos catastróficos inesperados. Muy por el contrario.

La crisis que nos atenaza es el resultado del derrumbe de nuestras normas superiores y de los malos gobiernos que han puesto de rodillas a nuestras instituciones9 fundamentales, lo que nos obliga, para salir de este marasmo, a enfrentar con valentía el hecho de que necesitamos una nueva República, que ponga en manos de la ciudadanía los destinos del país. Y ello nos lleva a una nueva Constitución que fundamente sólidamente a una nueva República.

En efecto, estatuto constitucional impuesto y aún vigente, ha sido desbordado por los malos gobiernos, y la mayoría ciudadana es rehén de minorías que se abrogan ilegítimamente su representación. A ello hemos de decirles ¡basta!, para así devolverle a la República su verdadero significado.

Esa tarea está por hacerse y está en camino. Muy pronto se iniciará el proceso de empoderar a la ciudadanía de sus derechos actuales y de los que están por venir.

Necesitamos una justicia que realmente lo sea, y que acabe con las injusticias que cada día observamos. Al igual que con una Asamblea que se identifique plenamente con las aspiraciones de los ciudadanos, y, por qué negarlo, de un órgano ejecutivo al que se le limiten los poderes exageradamente presidencialistas que hemos heredado.

Definitivamente, hay mucho por hacer, y en ese hacer debemos involucrarnos todos o será un esfuerzo baldío.

Pienso que esa será la mejor manera de rendirle tributo y homenajes a esos primeros 10panameños que, pese a todas las dificultades, muchas veces insalvables, pusieron en pie el Estado Nacional, y a todos esos otros que vencieron muchas de esas dificultades y nos han dado un país envidiable en un mundo que atraviesa turbulencias extremadamente preocupantes.

De ahí la necesaria defensa intransigente de la democracia como forma de autogobernarnos, y de ser capaces de confluir en los acuerdos posibles y necesarios para salir del atolladero que nos ha dejado la empresa criminal conjunta que, hasta hace poco gobernó.

La confrontación y la intransigencia del todo o nada, no nos posibilitarán salir del atolladero.

Panamá reúne condiciones extraordinarias que debemos alimentar y estimular. Y ello es posible con el concurso de las mayorías. Pongámonos en ello, pues ese sí sería el verdadero homenaje a los que nos han legado una nación con futuro.

Descansen en paz nuestros patriotas, en la seguridad que honraremos su memoria construyendo, paso a paso, sin prisa pero sin pausa, la nueva República a la que todos aspiramos.

Una República de todos, con todos y para todos, dispuestos a defender los valores y Derechos Humanos, actores en la protección de la convivencia pacífica y facilitadores, no solo de la comunicación interoceánica, sino de la Paz en el mundo al cual pertenecemos.

Dr. Miguel Antonio Bernal Villalaz